NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL
S/.1.00
CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe
diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com
AÑO XXIX Nº 10086 Trujillo, VIERNES 04 de ABRIL del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú
CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / DIRECTOR: Guillermo Bocanegra López



ARANCEL DEL 10% RIGE A PARTIR DE MAÑANA PARA PRODUCTOS PERUANOS VENDIDOS A EE.UU.

SALAVERRY
PNP lanza el plan "Código QR" para frenar delitos

HUANCHACO
Desborde de aguas residuales en la PTAR El Tablazo demanda acción conjunta

PACASMAYO
Piden se revise archivamiento de caso por violación contra estudiante

QUIRUVILCA
Local comunal de Yanivilca a punto de caerse

China condena los aranceles de Donald Trump y promete represalias

PERÚ: Gobierno destina más de S/ 20,000 millones en inversión social

Fiscalía de Piura inicia indagaciones por presunta intoxicación alimentaria de escolares



Actividades por el "Día Mundial de la Concienciación sobre el Autismo" se realizó en Hospital Regional Docente

Trujillo, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de promover la detección temprana, concienciación, comprensión e inclusión de las personas con autismo, el Departamento de Salud Mental del Hospital Regional Docente de Trujillo, a cargo de la Dra. Karla Portilla Velarde, realizó diversas actividades educativas, sensoriales y de apoyo, fomentando una comunidad más empática e informada.

En la campaña que fue gratuita participaron psiquiatras, psicólogos e internos de psicología, atendiendo a un promedio de 45 niños, quienes disfrutaron y participaron activamente en experiencias sensoriales diseñadas para su bienestar.

Asimismo, se llevó a cabo el grupo de apoyo para padres "Compartiendo experiencias", un espacio de acompañamiento y contención emocional para las familias de personas con autismo.

Al culminar la jornada, la psicóloga Nimia Sánchez Cruzado, coordinadora de la actividad informó que, de manera paralela se realizó el tamizaje a 25 niños, con el propósito de identificar posibles señales de alerta de autismo.

Para ello, la especialista, junto a dos psicólogas invitadas, Maryori Jara Chalán y Dorita Crisólogo Terrones, aplicaron pruebas de tamizaje estandarizadas, cuestionarios, utilizando herramientas de detección temprana y observación directa para el descarte o diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista (TEA).

Agradecemos a todas las familias que confían en nosotros y reafirmamos nuestro compromiso de seguir mejorando cada día para lograr la tan ansiada inclusión en salud.

Desborde de aguas residuales en la PTAR El Tablazo demanda acción conjunta

Huanchaco, (Nuevo Norte).- Una mesa de diálogo conformada por el Gobierno Regional de La Libertad, Sunass, Ministerio Público, Municipio de Huanchaco, Sedalib, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y la Defensoría del Pueblo, se realizó en Sedalib, con el objetivo de buscar soluciones para la problemática del PTAR El Tablazo que requiere el involucramiento de todos los actores responsables.

Cabe resaltar que la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Tablazo se encuentra operando al límite de su capacidad, generando desbordes de aguas residuales tratadas.

Inaugurada en 2012 para un caudal de 80.0 l/s, la PTAR El Tablazo actualmente recibe 140.0 l/s debido al crecimiento poblacional de los distritos de La Esperanza, Florencia de Mora, A.H. Alto Trujillo y la localidad de El Milagro.

El reciente evento pluvial incrementó el caudal de ingreso en un 64%, alcanzando los 220.0 l/s, situación agravada por la apertura indebida de buzones durante las lluvias y descargas no autorizadas de sectores ajenos a SEDALIB S.A. (60.0 l/s).

Esta situación se verá aún más comprometida a partir del 31 de mayo de 2025, fecha en que el Poder Judicial ha dispuesto el cese de operaciones de la PTAR Valdivia, derivándose un caudal adicional de 100.0 l/s a El Tablazo, lo que elevaría el ingreso total a 380.0 l/s, haciendo inviable su operación y provocando rebalses que afectan humedales, vías y propiedad privada.

Ante esta crítica situación, se hace un llamado urgente a las autoridades competentes: DICAPI, Municipalidad Distrital de Huanchaco, DGA del Ministerio de Vivienda, ANA, Oficina de Asuntos Ambientales del Ministerio Público, DEIA, MMARN y Gobierno Regional de La Libertad, para que otorguen una AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VERTIMIENTOS DE MANERA TEMPORAL en el mar de las aguas residuales tratadas de la PTAR El Tablazo, a la altura de las pozas de sembrío y cultivo de totoras, sin afectarlas.



Esta medida temporal es crucial para evitar mayores daños y permitir la implementación de una solución definitiva que consiste en la construcción de una tubería de impulsión de 4.0 km y un emisor submarino de 900 mts, con una inversión estimada de 7.0 millones de soles.

Trabajos de descolmatación y encausamiento en quebrada El Conejo hacia el Río Chamán protegerán a población de Chepén

Más de mil ciudadanos aproximadamente que viven en los AA. HH. de Huaca Blanca Alta y Betel, serán beneficiados.

Chepén, (Nuevo Norte).- Siguiendo la disposición del Gobernador Regional Ing. César Acuña Peralta, el Gerente Regional del Ambiente, Frank Sánchez, ha iniciado la supervisión de los trabajos de descolmatación y encausamiento de la quebrada El Conejo hacia el Río Chamán. Este proyecto tiene como objetivo proteger a los pobladores y las instituciones educativas de los asentamientos humanos de Huaca Blanca Alta y Betel, en el distrito de Pacanga, provincia de Chepén.

"Desde el 30 de marzo, el tractor sobre oruga del Gobierno Regional viene realizando los trabajos de descolmatación y encausamiento en la quebrada El Conejo hacia el Río Chamán. Estas labores se extenderán por aproximadamente dos kilómetros, con el propósito de proteger la vida, las viviendas, las instituciones educativas y los cultivos agrícolas de los asentamientos humanos del distrito de Pacanga", expresó Frank Sánchez, Gerente Regional del Ambiente.

La acción preventiva se intensificó tras las intensas lluvias del 29 de marzo, que activaron la Plataforma de Defensa Civil, un esfuerzo conjunto entre el Gobierno Regional La Libertad y los alcaldes de la provincia de Chepén. Esta medida se adoptó para salvaguardar la integridad de los ciudadanos, especialmente en la zona de Villa Los Mártires. Cabe destacar que las lluvias registradas en la región de Cajamarca incrementan el caudal del Río Chamán, lo que hace aún más urgente la realización de estos trabajos preventivos.

Por su parte, el Gerente de la División de Defensa Civil y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Pacanga, Jhon Vargas Correa, destacó el compromiso del Gerente Regional del Ambiente, Frank Sánchez, y la colaboración entre las autoridades locales y regionales asegurando que los trabajos continúen con la rapidez y eficacia necesarias para garantizar la seguridad y bienestar de la población vulnerable.

"Con estos trabajos de descolmatación y encausamiento, se protegerá a más de mil ciudadanos aproximadamente que viven en Huaca Blanca Alta y Betel. Además, se beneficiarán otros distritos como Pueblo Nuevo y Chepén", indicó Vargas Correa.



PNP lanza el plan "Código QR" para frenar delitos en Salaverry

Salaverry, (Nuevo Norte).- Con el objetivo de renovar la seguridad y confianza en el servicio público formal de mototaxis en el distrito de Salaverry, ubicado en la provincia de Trujillo, región La Libertad, el comando de la III Macro Región Policial, al mando del general PNP Carlos Llerena, puso en marcha el plan estratégico "Código QR".

El jefe de la División de la Policía Comunitaria de La Libertad, coronel PNP Jorge Porras, informó que la estrategia permitirá que los usuarios identifiquen a los conductores de empresas formales y, a su vez, comprobar si realmente la persona que les está prestando el servicio coincide con los datos que brinda el Código QR.

Indicó que esto es un esfuerzo conjunto entre la Policía Nacional del Perú (PNP), las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, los mototaxistas formales, y demás instituciones, a fin de frenar la ola de delitos que se han cometido en las últimas semanas haciendo uso de estos vehículos menores, situación que mantenía atemorizada a la población.

El oficial señaló que a la fecha son más de 100 mototaxistas a los cuales ya se les ha puesto estos Código QR en diferentes partes de la unidad.

SEDALIB S.A.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD SOCIEDAD ANÓNIMA

DESBORDE DE AGUAS RESIDUALES EN LA PTAR EL TABLAZO EXIGE INVOLUCRAMIENTO DE TODOS

Ante las intensas lluvias registradas el día de sábado 29 de marzo del 2025, informamos a la ciudadanía y autoridades sobre la crítica que esta afectando la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) El Tablazo.

1. Los caudales de ingreso a dicha PTAR. Que fue puesta en operación en el año 2012, provienen de recepcionar los desagües de todo el Distrito de la Esperanza , así como una parte del Distrito de Florencia de Mora , el A.H. Alto Trujillo y la localidad del Milagro , su diseño de tratamiento fue para un caudal de 80.0 l/s , sin embargo desde hace 05 años (2020) **este caudal se ha incrementado a 140.0 l/s** , por crecimiento de la población.

2. El 29 de marzo-2025 se produjo un ingreso de caudales extremos al emisor Mochica que llega por gravedad a la PTAR Tablazo originando un incremento aún más del 64.0% **(llegando a 220.0 l/s)** originando que nuestra capacidad de almacenamiento de las aguas residuales tratadas sea imposible de manejar, y esto debido al desborde de las aguas pluviales ; que sumado a la acción errónea de la población de abrir las tapas de buzones durante las lluvias, han contribuido al colapso por capacidad de la infraestructura de recolección y tratamiento de dicha PTAR.

3. Así mismo se tienen sectores que no pertenecen a SEDALIB S.A. y sin embargo descargan sus aguas residuales en la PTAR. El Tablazo , **(60.0 l/s)** como Huanchaquito Alto , El Trópico , Valdivia Baja , San Francisco , Aeropuerto , Las Lomas , Ramon Castilla , y otros que contribuyen a que dicha PTAR. , colapse con los desbordes de aguas residuales que transcurren por la vía la Costanera y los Humedales. En el cuadro siguiente se tienen 08 sectores que tienen entre 7-11 años de operación que descargan en nuestras plantas , no habiendo cancelado a la fecha la suma de S/ 27.8 millones.

VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN LAS AREAS DE DRENAJE CONECTADAS A SEDALIB S.A. Y QUE NO PAGAN POR EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE HUANCHACO

Nº	AREA DE DRENAJE	Descarga en PTAR	CAUDAL L/S	M3/mes	Años de servicio de alcantarillado operativo	Costo del servicio de alcantarillado acumulado desde el inicio de operaciones que no cancelan a SEDALIB S.A. S/.
1	EL TRÓPICO	PTAR Tablazo	9	23,328.00	11.00	4,634,340.48
2	RAMÓN CASTILLA	PTAR Tablazo	8	20,736.00	11.00	4,119,413.76
3	VALDIVIA BAJA	PTAR Tablazo	6	15,552.00	8.00	2,246,952.96
4	LAS LOMAS	PTAR Tablazo	12	31,104.00	11.00	6,179,120.64
5	HUANCHAQUITO ALTO	PTAR Tablazo	7	18,144.00	11.00	3,604,487.04
6	SAN FRANCISCO	PTAR Tablazo	5	12,960.00	7.00	1,638,403.20
7	EL AEROPUERTO	PTAR Tablazo	7	18,144.00	7.00	2,293,764.48
8	EL TABLAZO	PTAR Tablazo	6	15,552.00	11.00	3,089,560.32
	Total		60	155,520.00		27,806,042.88

4. El 31 de mayo-2025 , el Poder Judicial ha dispuesto el cese de la operación y mantenimiento de la **PTAR. Valdivia**, por lo que se está efectuando por terceros la reubicación de la línea de impulsión el cual llevara las aguas residuales a la **PTAR. El Tablazo**, con un caudal adicional de **100.0 l/s** que agregado a los **220.0 l/s** de ingreso, mas los **60.0 l/s** de los sectores que no son administrados por SEDALIB S.A. hacen un caudal total de **380.0 l/s** que lo hacen imposible de operar en estas condiciones produciéndose los rebalses de **aguas residuales tratadas** que afectan a los humedales , pistas , y la propiedad privada

5. Por ello , es necesario involucrar a todos los actores responsables para encontrar soluciones sostenibles a esta problemática, solicitando a nuestras autoridades: Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Municipalidad distrital de Huanchaco, Dirección de Gestión Ambiental del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (DGA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Oficina de Asuntos Ambientales del Ministerio Público, Dirección de Impacto Ambiental (DEIA), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN) y Gobierno Regional de La Libertad la **AUTORIZACIÓN SANITARIA DE VERTIMIENTOS DE MANERA TEMPORAL** en el mar, las aguas residuales tratadas de la PTAR El Tablazo a la altura de las pozas de sembrío y cultivo de totoras, sin que éstas sean afectadas; a efectos de evitar desbordes con daños a la propiedad privada.

6. Esta autorización implica llevar las aguas residuales mediante una tubería de impulsión de 600 mms de diámetro con una longitud de 4.0 kmts. Desde la PTAR. El Tablazo , al mar , siendo el costo de la inversión de 7.0 millones de soles con un emisor submarino de 900 mts .de longitud.

Trujillo, 02 de Abril de 2025

INSTITUCIONES PARTICIPANTES EN MESA DE DIÁLOGO

Gobierno Regional de La Libertad

Sunass

Ministerio Público

Municipio de Huanchaco

Sedalib

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Defensoría del Pueblo

Inician primera fase para la construcción de la carretera Santa - Chuquicara

Se ejecutará en 67.41 kilómetros de la ruta nacional PE-12 iniciando en el empalme con la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Santa hacia Vinzos y culminando en Chuquicara.



Santa (Nuevo Norte).- El alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa, Alex Motta Borjas, dio inicio a la primera fase de elaboración del DEPT (diseño ejecutivo del programa de trabajo) para la intervención que se ejecutará en 67.41 kilómetros de la ruta nacional PE-12 iniciando en el empalme con la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Santa hacia Vinzos y culminando en Chuquicara.

Cabe recalcar que, según el contrato el consorcio Chuquicara ejecutará el proyecto en dos fases, la primera fase comprende la elaboración del DEPT (diseño ejecutivo del programa de trabajo), para que luego de su aprobación, inicie la segunda fase que constituye la ejecución física del mantenimiento periódico, todo ello en un plazo de 300 días calendario.

El día de hoy el Consorcio Chuquicara y Provías Nacional realizaron una exposición para precisar los alcances del contrato para el mantenimiento periódico del tramo Santa – Chuquicara a las autoridades locales de nuestro distrito, dicha actividad se realizó en el auditorio municipal, donde los asistentes pudieron absolver sus consultas.

Posterior a ello, se realizó una ceremonia de inicio de elaboración del DEPT en el cruce de Santa con ruptura del champagne, se contó con la presencia del regidor Reynaldo Lavado Paredes, de su señora madre Catalina Borjas de Motta, de funcionarios de la comuna santeña, representantes del Consorcio Chuquicara, de Provías Nacional, de la Subprefectura Distrital, del Centro de Salud Santa, de la Comisaría Sectorial de Santa y dirigentes de Santa y del Valle.

“Luego de muchos meses de gestión hoy nos encontramos en el cruce de Santa iniciando de manera formal los trabajos para el mantenimiento del tramo Santa - Chuquicara, demostrando con resultados que tenemos la capacidad para gestionar. ¡Promesa cumplida! Logramos el mantenimiento de este importante proyecto a fin de lograr una mejor transitabilidad y el acceso de los hermanos de Santa y el Valle que esperaban más de 20 años por su intervención”, mencionó el alcalde Alex Motta Borjas.

Colegio de Ingenieros de Chimbote alerta deficiencias en más obras millonarias

Chimbote (Nuevo Norte).- El decano del Colegio de Ingenieros de Chimbote, Gumercindo Flores Reyes, advirtió deficiencias en dos millonarias obras: el mejoramiento del servicio de movilidad urbana en la calle 17 de los asentamientos humanos Las Delicias I y II etapa, en Nuevo Chimbote, y el drenaje pluvial de La Balanza, en Chimbote.

Sobre ambas obras la orden profesional ha emitido informes técnicos que detallan las falencias, los que han sido notificados a fines de marzo a los alcaldes de Chimbote, Felipe Mantilla Gonzales, y de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos. El informe de Las Delicias lleva también la firma del decano del Colegio de Arquitectos de Chimbote, Hamnet Minaya Jaque.

El mejoramiento de la movilidad urbana en Las Delicias es ejecutado por la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, con un presupuesto de 4 millones de soles.

“Hemos encontrando deficiencias en los sardineles. La pavimentación está por encima del nivel de las viviendas y se está colocando tierra de la laguna de oxidación de Sedachimbote en áreas verdes pese a que el expediente técnico contempla el uso de tierra de chacra en dicho espacio”, explicó Flores Reyes.

El informe de las dos órdenes profesionales, presentado a la comuna el 27 de marzo, detalla estas observaciones técnicas. Por ejemplo, las juntas de dilatación de los sardineles peraltados presentan medidas superiores a las especificadas en el expediente técnico.

También advierte fisuras y sardineles desalineados, lo cual pudo haberse dado por la inadecuada colocación y alineación de encofrados y errores en el trazado topográfico.

En cuanto a las veredas, señala que estas se encuentran al mismo nivel e incluso por debajo del pavimento de la vía, lo que es perjudicial, porque en caso de lluvias el agua ingresaría con facilidad a las viviendas.

Urólogo Jimmy Carmen Viera es el nuevo director del Hospital La Caleta

Huaraz (Nuevo Norte).- Tras una reunión de coordinación con el Cuerpo Médico del Hospital La Caleta y la Federación Médica de Áncash-Zona Costa, la vicegobernadora Angelly Epifania Chávez aceptó la designación del urólogo Jimmy Carmen Viera, como director del Hospital La Caleta, en reemplazo del médico Luis Villanueva Villanueva.

Así lo señaló el presidente de la Federación Médica de Áncash, Dr. Leandro Pérez Rodríguez quien relató que en la reunión participaron el gerente regional de Desarrollo Social, Luis Valverde Cueva, el director regional de Salud, Ricardo Natividad Collas, así como un grupo de médicos del nosocomio liderados por el presidente del Cuerpo Médico, Edinson Abanto Arroyo.

Finalmente, se acordó la elección del reconocido médico urólogo Jimmy Carmen Viera, egresado de la Universidad Nacional de Trujillo, quien realizó su segunda especialidad en la Universidad Mayor de San Marcos.



Serenos controlaron incendio en terrenos abandonados del PP.JJ Villa María

Nuevo Chimbote (Nuevo Norte).- El rápido accionar del personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote permitió sofocar un incendio ocurrido en la intersección de los jirones Kenedy y Miraflores, en el pueblo joven Villa María.

Según se pudo conocer, los agentes municipales contaron con el apoyo de una cisterna de agua de la Municipalidad de Nuevo Chimbote.

Por ello, lograron controlar el siniestro y evitar que el fuego se propague a casas aledañas.

Al lugar se hizo presente personal del área de Defensa Civil de la comuna sureña para verificar los daños.

Los vecinos se mostraron incómodos porque no es la primera vez que se incendian estas viviendas ubicadas en lotes 21 y 22 de la manzana A.

“Si hubiera ocurrido en la mañana, todo el humo ingresaba al colegio Villa María, estos terrenos están abandonados por años", manifestó un morador.

Alcalde Javier Mendoza anunció realizar mejoras en la I.E.I. N° 218 de Virú

Virú (Nuevo Norte).- El alcalde provincial de Virú, Santos Javier Mendoza Torres, junto al equipo técnico de la Subgerencia de Obras Públicas, visitó la Institución Educativa Inicial N.° 218 para escuchar de primera mano las necesidades expuestas por la directora y la junta de padres de familia.

En respuesta a las inquietudes y requerimientos de la comunidad educativa viruñera, se comprometió a instalar malla raschel en los patios para brindar sombra y protección a los menores estudiantes, implementar juegos recreativos que fomenten su desarrollo físico y social, reponer un aula mediante una Inversión de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición - IOARR para mejorar las condiciones de aprendizaje e iniciar los estudios técnicos para el mejoramiento integral de la institución.



Local comunal de Yanivilca a punto de caerse en el distrito de Quiruvilca

Quiruvilca (Nuevo Norte).- El local comunal del caserío de Yanivilca, ubicado en el distrito de Quiruvilca, provincia de Santiago de Chuco, se encuentra en peligro inminente de venirse abajo.

Las intensas lluvias que se registran en esta zona, están ocasionando que las paredes presenten rajaduras.

Ante este panorama de peligro, las autoridades de la comunidad y de las organizaciones sociales de base (olla común, agua potable, canal de regadío) están solicitando la construcción de un nuevo local comunal.

Por su parte, Juan Gamboa Juárez, presidente del comité de fiesta, indicó que están coordinando con las autoridades y representantes de organizaciones para solicitar el apoyo a las autoridades distritales, provinciales y de la región para la ejecución de esta obra pública en beneficio de todos los pobladores del citado caserío liberteño.



Buscan estrategias contra la inseguridad en reunión del Codisec - Chicama

Chicama (Nuevo Norte).- El pasado viernes 28 de marzo se realizó la reunión de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chicama (CODISEC Chicama) en las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Distrital de Chicama (MDCH, la cual fue presidida por el alcalde Edilberto Bada Castillo.

Según se pudo conocer, en esta ocasión se contó con la presencia de autoridades locales, efectivos policiales, representantes de la comisaria del distrito y representantes de las juntas vecinales.



En la reunión participaron los representantes de la Policía Nacional del Perú, Serenazgo y Juntas Vecinales; quienes acordaron desarrollar una serie de estrategias con el fin de fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

Piden se revise archivamiento de caso por violación contra estudiante en Pacasmayo

Pacasmayo (Nuevo Norte).- Desde el 14 de noviembre de 2024 el Centro de Emergencia Mujer (CEM) espera que un fiscal superior de La Libertad se pronuncie respecto de la queja interpuesta contra el archivamiento de una denuncia por violación sexual, supuestamente perpetrada por un docente de la Escuela de Educación Superior Pública David Sánchez Infante en perjuicio de una alumna de esa casa de estudios, quien al momento de los hechos que denuncia tenía 17 años.

Los hechos denunciados habrían ocurrido el 6 de diciembre de 2023. El archivamiento adolecería de fundamento; y de acuerdo a la queja, se espera que el caso sea devuelto a la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de Pacasmayo para que se realicen las diligencias necesarias en el marco de una investigación.

Según los hechos denunciados dentro del caso fiscal 834-2024, en diciembre de 2023, la estudiante denunciante contactó al docente de la Escuela David Sánchez Infante, Ronal Bardales Mendoza, para contarle que no asistiría más a clases debido a que no quería cruzarse con un docente al que señaló como presunto autor del delito de violación sexual en su contra.

La estudiante, quien en ese momento tenía 17 años, contó al profesor Bardales que el 6 de diciembre de 2023, fue a entregar un trabajo grupal al cuarto del docente denunciado, en San Pedro de Lloc y que al hacerlo, este la invitó a pasar, cerró su puerta con seguro, le invitó una bebida que aparentemente la sedó, y abusó sexualmente de ella.

La estudiante narra que aún aturdida por el hecho, salió “temerosa y colapsada emocionalmente a tomar su movilidad a su vivienda” y que no denunció inmediatamente por temor y para evitar problemas en su entorno familiar.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante, la Registradora Civil (e) Sra. Gilda Alicia Carranza Ordinola, de la Oficina de Registros del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Poroto, se presentó Doña IRMA MARLENI MORI SANCHEZ; identificada con DNI N° 17949381, a solicitar la Rectificación Administrativa del ACTA DE NACIMIENTO N.° 04, Año 1965, Libro N.° 02; en el sentido que en el Texto del Acta, el Nombre y Apellido del Padre de la Titular del Acta, se Registró: JAIME MORI GALDES; siendo el Nombre y Apellido correcto del Padre de la TITULAR DEL Acta: AGUSTIN JAIME MORI GALVEZ; y NO como se ha consignado, según Expediente Administrativo N°007-2025-OREC. POROTO, de fecha 02 de Abril del 2025. Poroto, 03 de Abril del 2025. Gilda A. Carranza Ordinola. Registradora (e).

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó el señor SEGUNDO ENRIQUE MORENO GAMBOA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la partida de nacimiento N° 165, Año 1994, en el sentido que, por error se ha consignado en la anotación marginal de la partida como casado, sin embargo, de la fecha de matrimonio consignada en la partida, se desprende que no es posible que la fecha de su matrimonio sea antes que la fecha de su nacimiento, en lo sucesivo, no se debió consignar como casado; y no como erróneamente se había consignado en la partida de nacimiento.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV AMERICA SUR Nº 4124-TRUJILLO, SE PRESENTÓ LA SEÑORA DIONICIA GIOVANNA VALVERDE LOPEZ, SOLICITANDO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN SECTOR PARQUE INDUSTRIAL (TEPRO) MZ N LOTE 24, DISTRITO DE LA ESPERANZA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, EL MISMO QUE CONSTA INSCRITO EN LA PARTIDA 11007051 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE TRUJILLO, CUYOS LINDEROS SON: POR EL FRENTE: CON LA AV. CAHUIDE, CON 8.00 ML, POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL LOTE Nº 23, CON 20.00 ML, POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE Nº 25, CON 20.00 ML Y POR EL FONDO: CON EL LOTE 19 CON 8.00 ML, ÁREA: 160.00 M2, LO QUE SE PUBLICITA EN APLICACION DEL ART. 506º DEL C.P.C. Y ART. 5º DE LA LEY 27333, A FIN QUE LAS PERSONAS QUE TENGAN ALGUN DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE LO HAGAN VALER CONFORME A LEY. TRUJILLO, 27 DE MARZO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN. NOTARIO DE TRUJILLO. E: 31/03, 04y10/04/25

EDICTO

EL NOTARIO QUE SUSCRIBE PONE EN CONOCIMIENTO A: CARMEN GLADYS ESCOBAR PELAEZ, CON DNI 17838255, ANA YSABEL ESCOBAR PELAEZ, CON DNI 17838259, ALINA MERCEDES ESCOBAR PELAEZ, CON DNI 18021517, JORGE LUIS ESCOBAR PELAES, CON DNI 17837856, SANTOS OCTAVIO ESCOBAR PELAEZ, CON DNI 06514995, MIGUEL ARMANDARIS ESOBAR PELAES, CON DNI 17875203, Y PEDRO ESCOBAR PELAEZ, CON DNI 17917619, QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN AV AMERICA SUR Nº 4124, SE PRESENTÓ DON JHONY MARTIN ESCOBAR PELAEZ, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE OCTAVIO ESCOBAR PAREDES CON DNI 17877848, FALLECIDO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN SU ÚLTIMO DOMICILIO UBICADO EN AV. MANSICHE N° 1734, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO. SE LES HACE LA PRESENTE NOTIFICACION EN CALIDAD DE PRESUNTOS HEREDEROS, PARA LOS FINES RESPECTIVOS. TRUJILLO, 27 DE MARZO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN. NOTARIO DE TRUJILLO. E: 02,03,04/04/25

PRESCRIPCION DOMINIO

VIOLETA GRIMALDINA CRUZADO VIGO, SEGÚN LEY 27157 Y LEY 27333, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE VICTOR RAULHAYA DE LA TORRE N° 207 DE LA URBANIZACIÓN "SAN LUIS", DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CHEPEN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; CON UN PAREA DE 250 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS), INSCRITO EN LA PARTIDA 03006241 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE CHEPÉN, CUYAS COLINDANCIAS SON: POR EL FRENTE: CON LA CALLE "A", CON 10 M.L, POR EL FONDO: CON PROPIEDAD DE DOÑA TERESA DEZA, CON 10 M.L, POR LA DERECHA: CON PROPIEDAD DE DOÑA TERESA DEZA. CON 25 M.L, POR LA IZQUIERDA: CON PROPIEDAD DE DON VICTOR CABANILLAS, CON 25 M.L.- LOS TITULARES REGISTRALES SON: JUANA DEZA REYES, FRANCISCO REYNALDO DEZA VILLAREAL, MANUEL ESTEBAN DEZA REYES, PEDRO LUIS DEZA VERTIZ, MARIA DE LAS MERCEDES DEZA BENITES, HORTENCIA BERTHA DEZA BENITES, MARIA TERESA DEZA BENITES, JUSTINIANO RICARDO DEZA VILLAREAL, PABLO TOMAS ASENJO DEZA Y ADELA DEZA VILLLAREAL, A QUIENES SE LE NOTIFICA POR EL PLAZO DE LEY; ASI COMO SE NOTIFICA POR EL PLAZO DE LEY A: Y A CUALQUIER OTRO INTERESADO. CHEPÉN, 28 DE MARZO DEL 2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ-NOTARIA DE CHEPÉN -JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN – LA LIBERTAD. E:31/03/25 Y 04,10/04/25

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DON: RAFAEL ROJAS JULIAN, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDEROS DE SU QUERIDA MADRE: TEODOCIA MAXIMINA JULIÁN GARCÍA, EL Y SUS HERMANOS: ESMELDA EDITA ROJAS JULIAN Y SANTOS ARCADIO ROJAS JULIAN Y SU SOBRINA: ENITH JAQUELINE VALDIVIESO PAZ, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: PREDIO RURAL UBICADO EN CHOTA MOTIL CON U.C. 20495, DEL DISTRITO DE AGALLPAMPA, PROVINCIA DE OTUZCO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DEBIDAMENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 04019959, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL N° V SEDE TRUJILLO – OFICINA REGISTRAL DE OTUZCO. OTUZCO; 03 DE ABRIL DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:04/04/25

SUCESION INTESTADA

SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL DOÑA: ANALI RODRIGUEZ GONZALES, HA SOLICITADO LA SUCESIÓN INTESTADA; PARA QUE SE DECLAREN HEREDERAS DE SU QUERIDO PADRE: PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ JUAREZ, ELLA Y SU MADRE TEOFILA GONZALES ROSAS Y SUS HERMANOS: ROBERT HEDISON RODRIGUEZ GONZALES, MARUBI ESTHER RODRIGUEZ GONZALES, NORMA RODRIGUEZ GONZALES Y EDITH JHAQUELIN RODRIGUEZ GONZALES, SIENDO LOS BIENES CONOCIDOS: COBRO DE SEGUROS. OTUZCO; 03 DE ABRIL DEL 2,025. - DR. OSCAR A. J. RAMOS CASTRO, ABOGADO-NOTARIO. – CALLE PROGRESO Nº 709 - DISTRITO Y PROVINCIA DE OTUZCO. E:04/04/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ROSA MERY AVILA VARAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SEGUNDO AVILA CHAVEZ Y PAULINA VARAS ZAVALETA DE AVILA (CON NOMBRE DE SOLTERA: PAULINA VARAS ZAVALETA), FALLECIDO EN TRUJILLO EL 23-06-2020, Y FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 14-06-2018, RESPECTIVAMENTE, SEÑALANDO COMO SUS UNICOS HEREDEROS A: ROSA MERY AVILA VARAS, NERIDA YOLANDA AVILA VARAS Y SEGUNDO JUAN AVILA VARAS, EN SU CONDICION DE HIJOS DE LOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 27-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:04/04/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, JOSE NESTOR RODRIGUEZ ALAYO SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE EUFEMIA SANDOVAL VERA DE RODRIGUEZ (CON NOMBRE DE SOLTERA: EUFEMIA SANDOVAL VERA), FALLECIDA EN TRUJILLO EL 23 DE ENERO DEL 2020, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICO HEREDERO A: JOSE NESTOR RODRIGUEZ ALAYO, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 31-03-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:04/04/25

DECLARACIÓN DE UNIÓN DE HECHO

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO N° 280-282 - TRUJILLO, SE PRESENTAN: YOURT JOSE AYALA POLO Y MARIA TERESA DE JESUS VARGAS CARBAJAL, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. POR LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. TRUJILLO, 01-04-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:04/04/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, SE PRESENTÓ EFIGENIA HERRERA DE VARGAS, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO CÓNYUGE ALEJANDRO VARGAS LEDESMA, CON DNI N° 17997942, FALLECIDO EL 21/07/2024; PRECISANDO QUE SU ÚLTIMO DOMICILIO FUE EN CALLE TALARA 23, DEL DISTRITO DE LAREDO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO DE LEY. LAREDO, 03 DE ABRIL DEL 2025. LUIS FERNANDO BOBADILLA GRADOS. ABOGADO-NOTARIO. CALLE SAN ANTONIO N° 259– LAREDO– TRUJILLO. E:04/04/25

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHONN KEN ARENAS KCOMT**, de 45 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en AV. LOS INCAS Nº 382 INT. 201 BARRIO CHICAGO y Doña: **KATIA RAQUEL ARANA NACARINO**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación PSICÓLOGA, domiciliada en AV. LOS INCAS Nº 382 INT. 201 BARRIO CHICAGO. Van a contraer Matrimonio Civil en CASA EMILIO MZ. B S/N JURISDICCIÓN CUMBRAY SIMBAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 02 de Abril del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ROMA

AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ARTEAGA CORREA JORGE JUSTO**, de 46 años de edad, con DNI Nº 10707945, natural de Distrito: CHOCOPE; Provincia: ASCOPE; Dpto. LA LIBERTAD, de Estado Civil SOLTERO, domiciliado en CALLE AREQUIPA MZ. "B" LOTE 44 C.P. ROMA y Doña: **LEANDRO SERRANO VANESSA**, de 40 años de edad, con DNI Nº 43736958, natural de Distrito: LIMA; Provincia: LIMA, Dpto. LIMA, de Estado Civil SOLTERA, domiciliada en CALLE AREQUIPA MZ. "B" LOTE 44 C.P. ROMA. Van a contraer Matrimonio Civil el **DÍA:** Sábado 05 de Abril del 2025, **HORA:** 07:00 pm. **LUGAR:** Domicilio: Prolongación de la CALLE AREQUIPA MZ. "B" LOTE 44- (invasión) C.P. ROMA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Roma, Abril del 2025

Yobana Yessica Cubas Portal
DNI: 18892858
Registrador Civil de Oficina de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA – ASCOPE

AVISO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 250, DEL CÓDIGO CIVIL; HAGO SABER QUE: EL CONTRAYENTE: **JORGE LUIS PEREDA CHARCAPE**, DE 27 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE CHICAMA, DE OCUPACION EMPLEADO, DE NACIONALIDAD PERUANO, IDENTIFICADO CON DNI N° 48907496, DOMICILIADO EN ASENT. H. ALAN GARCIA MZ J, LT 04 - CHICAMA y LA CONTRAYENTE: **ENMA SARELA BRIONES JIMENEZ**, DE 29 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE BOLIVAR, DE OCUPACION AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA, IDENTIFICADA CON DNI N° 75971358, DOMICILIADA EN ASENT. H. ALAN GARCIA MZ J, LT 04 - CHICAMA. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

CHICAMA, 03 DE ABRIL DEL 2025

GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ
JEFE DE REGISTROS CIVILES MDCH.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE

AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **JUAN CARLOS VALLADOLID MORENO**, de: 49 años de edad, de estado civil: SOLTERO, con DNI N° 18897510, natural de: CHOCOPE, de ocupación: PERIODISTA, domiciliado en: ANEXO MOCOLLOPE 7; Distrito: CHOCOPE, Provincia de: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **NORMA VERDE CARRASCO**, de: 48 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 2870135, natural de: SALITRAL - PIURA, de ocupación: AMA DE CASA, domiciliado en: MZ. LT. 407 C.P. M. SERRAN, Distrito: SALITRAL, Provincia: MORROPON, Departamento: PIURA. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, Abril del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MIDAGRI: Alrededor de 15 mil productoras agropecuarias fueron beneficiadas con créditos gracias al Fondo Agroperú durante el 2024

Desde el sector, se sigue impulsando el desarrollo de la mujer en el agro, realizando actividades que favorecen su acceso a créditos y contribuyen a su educación financiera mediante Agrobanco.

El Gobierno, mediante el Fondo Agroperú del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), ha impulsado la entrega de créditos para beneficio de alrededor de 15 mil mujeres productoras a nivel nacional, durante el 2024. Estos créditos se otorgaron mediante Agrobanco y sumaron más de S/ 184 millones.

"Las regiones que mayor financiamiento a mujeres del agro han recibido son Puno, Cusco, Apurímac, San Martín y Cajamarca, siendo esta última una de las que obtuvo mayores colocaciones mediante el financiamiento a productoras de café y cacao. Nosotros estamos trabajando, articulando acciones para incrementar el acceso a productos financieros de las productoras agropecuarias del país", indicó el Eco. Iván Mena Alberca, Director de Seguros y Fomento del Financiamiento Agrario del MIDAGRI.

En marco de estas acciones, se realizó el primer taller informativo "Educación Financiera para mujeres productoras agropecuarias" en Chota – Cajamarca. Donde más de 50 mujeres productoras de la región recibieron herramientas y conocimientos que ayudarán a mejorar su bienestar económico e impulsarán su participación en el sistema financiero, mediante el acceso a créditos como los que ofrece el Fondo Agroperú.

Esta actividad se realizó en coordinación con la municipalidad provincial de Chota, Avanza Rural y entidades financieras locales como Agrobanco, Caja Piura y Banco de la Nación. En los próximos meses se espera ampliar el alcance de estos talleres a otras regiones del país.

Reporte de Indicadores e Inclusión Financiera para Mujeres.

Asimismo, como parte del compromiso del Estado de fomentar la inclusión financiera de las mujeres en todo el país, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) participó en la elaboración del Primer Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera para Mujeres, cuyo objetivo es identificar brechas y oportunidades en el acceso al sistema financiero de la mujer a nivel nacional y, de esta manera, continuar impulsando estrategias que promuevan el acceso productos financieros para las todas las peruanas.

Este Reporte fue elaborado en marco del Comité Consultivo de Inclusión Financiera (CCIF), en coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).

En el caso del MIDAGRI, se contribuyó con un análisis sobre el acceso a financiamiento en el sector agro, tomando como punto de partida el Fondo Agroperú y el Fondo de Inclusión Financiera para el Pequeño Productor Agropecuario (FIFPPA).

La presentación del Reporte se llevó a cabo en una actividad liderada por la ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Esther Montellanos; así como autoridades de otras entidades como la viceministra de Economía, Denisse Miralles Miralles, el Director de Seguros y Fomento del Financiamiento Agrario del MIDAGRI, Iván Mena Alberca, entre otros.

Con esto, se busca facilitar los procesos de la toma de decisiones basados en evidencia por parte de las entidades públicas y privadas con competencias relacionadas con el desarrollo de la autonomía económica de las mujeres a nivel nacional. Para visualizar el Reporte completo de Indicadores de Inclusión Financiera para Mujeres, puede ingresar al siguiente enlace: https://www.gob.pe/70493-ministerio-de-economia-y-finanzas-ccif-para-mujeres



MPT distinguió al Museo de Arqueología Antropología e Historia de la UNT

Fue fundado el 1 de abril de 1939 y tiene más de 20 mil piezas arqueológicas de cerámica, textil, metalurgia, escultura en madera, plumería, coral, hueso y piedra.

La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) expresó el reconocimiento oficial a nombre de los habitantes de la ciudad, al Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), con motivo de conmemorar sus 86° años de creación.



En ceremonia realizada en el Salón Consistorial, en representación del alcalde Mario Reyna Rodríguez, el subgerente de Desarrollo Empresarial y Turismo, Bernardo Alva Pérez, entregó la distinción al decano de la Facultad de Ciencias Sociales y director del museo, Carlos Mozo Blas, y al director administrativo Enrique Vergara Montero.

Alva destacó la importancia y labor que se realiza desde este museo, el único arqueológico universitario del norte del Perú, manifestando que eso es fundamental para mantener viva nuestra identidad.

El Museo de Arqueología, Antropología e Historia de la UNT, exhibe y difunde a través de sus salas de exposición lo hecho por las culturas que se desarrollaron en la costa norte del Perú.

El museo está dedicado a la conservación, investigación y difusión del patrimonio arqueológico, con el fin de impulsar su protección, identidad local y regional, velando por la cultura y turismo. Alberga más de 20 mil piezas arqueológicas, entre cerámica, textilería, metalurgia, escultura en madera, plumería, coral hueso y piedra.

El material arqueológico del museo se ha obtenido de tres maneras: compra, donación y excavaciones de estudio directo.

Fue fundado el 1 de abril de 1939, siendo rector Ignacio Meave Seminario, quien empezó a concretar este proyecto con la adquisición de 329 piezas que se hallaban en poder de un particular. Como depósito y sala de exhibición se eligió una habitación de la UNT. El volumen inicial del museo en el año 1939 fue de 3339 piezas.

El mismo año se consiguió a título de préstamo la numerosa y brillante colección que guardaba el médico Lizardo Vélez López, que comprendían 2010 piezas diversas y 198 fotografías documentales, las que pasaron a poder de la Universidad el año 1947.

Desde 1995, el museo ocupa la casa Risco, ubicada en las esquinas de la calle Junín y Ayacucho, a pocas cuadras de la Plaza de Armas de Trujillo. Esta casona de época virreinal, con remodelaciones de la época republicana y contemporánea -antes sede del antiguo Banco de Vivienda del Perú-, fue cedida en uso por el Gobierno Nacional a la UNT, para que en ella funcione el museo.

Cuenta con biblioteca de especialización, antropológica, etnológica y arqueológica, con hemeroteca y mapoteca en formación, así como archivo fotográfico, entre otros.

Denuncian pésimas condiciones en I.E. "Elmer Cortez Serquén" de Motupe

Motupe (Nuevo Norte).- Los padres de familia y docentes de la institución educativa "Elmer Cortez Serquén" del centro poblado Tongorrape, en el distrito de Motupe, denunciaron ante la prensa local que más de 400 alumnos se encuentran afectados porque los módulos donde estudian son una "coladera" por la lluvia que inunda las aulas prefabricadas, debido a que están mal construidas.

"Si te das cuenta, los parantes son de largo y no cruza nada. Se están doblando con la humedad, las calaminas están abiertas y por ahí entra el agua de lluvia", expresó una madre de familia.

Indican que la nueva infraestructura construida en el 2021, y que fue ejecutada por un monto de S/7´091,894.45 aún no se recepciona porque aún no está culminada al 100%.

Advierten que fue la gestión municipal del exalcalde Javier Contreras Muñoz la que ejecutó mal la obra, la cual no se pudo culminar por una serie de vicios y mala supervisión.

"Esto no hubiera pasado si el exalcalde hubiera hecho las cosas bien. Tuvo tantas observaciones e incumplimientos de plazos que no tuvieron otra salida que la de intervenir económicamente la obra, y para remate con una empresa que no tuvo el respaldo económico y con actitudes irresponsables", sostuvo Roberto Benavides Curotto, exalcalde del centro poblado de Tongorrape.

Lluvia intensa causa aniegos en calles y obliga suspender clases presenciales

Una lluvia persistente de más de dos horas afectó a la ciudad de Chiclayo, ayer por la mañana causando el aniego de calles y avenidas.

Chiclayo (Nuevo Norte).- Una lluvia de ligera intensidad soporta la ciudad de Chiclayo y algunos distritos de la región Lambayeque desde las primeras horas de hoy jueves 3 de abril, se informó.



La lluvia se inició al promediar las 05:00 horas en la ciudad de Chiclayo y se prolongó pasadas las 07:00, provocando el aniego de calles y avenidas en diferentes sectores del casco urbano y periferia de la Ciudad de la Amistad.

Se han formado regulares lagunas que dificultan el pase peatonal de un extremo a otro.

Pese a la sorpresiva lluvia, alumnos de diferentes colegios públicos y privados acudieron normalmente a sus centros educativos; sin embargo, otros optaron por la modalidad virtual como el caso del centenario colegio San José, en Chiclayo, que suspendió sus clases presenciales.

Las principales avenidas de Chiclayo como Salaverry, Bolognesi, Leonardo Ortiz, Pedro Ruiz y Luis González están empozada con agua pluvial.

En las redes sociales se informa que similar panorama se registra en los distritos de Reque, La Victoria, Leonardo Ortiz, Monsefú, Olmos, entre otros.

Sujetos armados asaltan y roban a abogado en urbanización Santa Victoria

Chiclayo (Nuevo Norte).- Un violento asalto dejó como víctima al abogado Carlos Peña Reluz (65) quien fue interceptado por cuatro delincuentes armados tras retirar una importante suma de dinero del Banco de Crédito, ubicado en la avenida Santa Victoria.



El atraco ocurrió aproximadamente a la 1:30 de la tarde del miércoles último, cuando Peña Reluz conducía su camioneta junto a su esposa e hija por los alrededores del parque Los Choloques, dirigiéndose rumbo a su vivienda en la urbanización Santa Victoria, para pasar un día agradable por el "Día del Abogado".

De manera sorpresiva, dos motocicletas con cuatro sujetos a bordo se acercaron al vehículo y, a punta de pistola, lo obligaron a detenerse.

Bajo amenazas, los delincuentes exigieron el dinero recién retirado. No conformes con ello, lo encañonaron y exigieron también la cartera de su esposa y otros objetos de valor que llevaban en el automóvil. Consumado el robo, los asaltantes huyeron con rumbo desconocido.

Área de verduras del Mercado Modelo de Chiclayo se inunda tras más de seis horas de lluvias

Chiclayo (Nuevo Norte).- La lluvia ha azotado por más de seis horas la ciudad de Chiclayo, en la región Lambayeque. A causa del fuerte aguacero, los puestos de venta de verduras del mercado Modelo se han inundado.

Un equipo de RPP llegó hasta el centro de abasto y reportó que el agua acumulada llegó hasta las pantorrillas de los comerciantes.

Uno de los vendedores, identificado como Néstor Zúñiga, señaló que hay un total de 32 puestos inundados en su área y 50 establecimientos más en otro sector.

"Pedimos a las autoridades que [arreglen] los desagües que no funcionan, primero los desagües, el techo es secundario. Que hagan canaletas para que el agua vaya a los desagües", expresó.

Debido a las intensas lluvias y la inundación, pocos compradores han llegado hasta el mercado. Asimismo, las calles de la ciudad amanecieron con pequeños riachuelos.



Crisis en Turquía: oposición llama al boicot y a un día sin compras en apoyo de los manifestantes detenidos

Ankara (Agencias).- Aunque el aplazamiento de la manifestación prevista inicialmente para la noche del miércoles, 2 de abril, podría haber sido una señal de que el movimiento lanzado hace quince días se estaba agotando, en realidad es demasiado pronto para decirlo, ya que todavía estamos en el periodo festivo del final del Ramadán en Turquía.

El gobierno ha prorrogado varios días las vacaciones, y la oposición le acusa de utilizar esta prórroga precisamente con la esperanza de disolver el movimiento de protesta.

Sea como fuere, es difícil continuar la movilización desencadenada por el encarcelamiento de Ekrem Imamoğlu en un momento en que las universidades y las oficinas gubernamentales están cerradas. Además, la economía se ralentiza. Por tanto, habrá que esperar al próximo lunes para ver si las manifestaciones se reanudan con vigor o no.

Mientras tanto, la oposición llama a un boicot general de la economía. El principal partido de la oposición, el CHP, ha retomado un llamamiento lanzado originalmente por los estudiantes: "Un día sin gastos" está previsto para denunciar tanto la detención de Ekrem Imamoğlu como a quienes se manifestaron en los días posteriores. "No vayan a tiendas, restaurantes ni gasolineras", dijo Özgür Özel, presidente del partido de Ekrem Imamoğlu, el martes por la noche.

El CHP llama también al boicot sostenido de una treintena de empresas consideradas próximas al gobierno.

Machado y González prometen reparación integral para "víctimas" del chavismo

Caracas (Agencias).- Los líderes antichavistas María Corina Machado y Edmundo González Urrutia prometieron este miércoles una reparación integral para las que consideran víctimas de violaciones de derechos humanos por parte del chavismo, un compromiso que dijeron harán realidad en la "Venezuela democrática que se avecina".



"Nos dirigimos a todas las víctimas directas e indirectas de los regímenes de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, dentro y fuera de Venezuela. Cada uno de ustedes merece justicia y reparación por parte del Estado venezolano", expresaron a través de un comunicado conjunto, publicado en X.

Mencionaron como propuesta el impulso de reformas estructurales que "aseguren que la justicia sea la verdadera garante de los derechos y libertades de los venezolanos", así como que "la independencia del poder judicial esté garantizada y no sea nunca más un instrumento de persecución".

Los opositores aseguraron que en los últimos 26 años, tiempo en el que el chavismo ha permanecido en el poder, "el régimen ha cometido graves violaciones de derechos humanos, así como crímenes de lesa humanidad" que se han documentado, añadieron, por la sociedad civil y varios organismos internacionales.

"No son hechos aislados cometidos por agentes insubordinados; es una política sistemática de persecución y represión, diseñada y ejecutada desde los más altos niveles de poder y bajo la complicidad del resto de la maquinaria estatal", afirmaron los antichavistas.

Estas prácticas, agregaron, "han incluido persecución por razones políticas, asesinatos en contexto de la legítima protesta, ejecuciones extrajudiciales, muertes en custodia, torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, violaciones sexuales, detenciones arbitrarias", entre otras.

"Nuestro compromiso es claro: erradicar la impunidad y garantizar que la Justicia en Venezuela sea independiente, imparcial y efectiva", indicaron Machado y González Urrutia, quienes prometieron que su "Gobierno cumplirá con el derecho internacional y garantizará la reparación integral y efectiva al daño causado a cada una de las víctimas".

China condena los aranceles de Donald Trump y promete represalias

Pekín (Agencias).- China expresó este jueves (diferencia horaria) su "firme oposición" a los aranceles recíprocos anunciados por el presidente estadounidense, Donald Trump, y prometió represalias para "salvaguardar" sus derechos e intereses.

"China se opone firmemente a los aranceles y tomará contramedidas para salvaguardar sus derechos e intereses. Los gravámenes ignoran las normas del comercio internacional y socavan gravemente los derechos e intereses legítimos de las partes implicadas", señaló un portavoz de Comercio en un comunicado.

Trump anunció el miércoles que su administración impondrá un arancel recíproco a países de todo el mundo, incluyendo uno del 34 % para China, que se suma a las tasas del 20 % ya vigentes, con lo que las importaciones chinas estarán sujetas a un gravamen total del 54 %.

El vocero agregó que la medida "ignora el equilibrio de intereses alcanzado en las negociaciones comerciales multilaterales a lo largo de los años" y "el hecho de que Estados Unidos se ha beneficiado enormemente del comercio internacional durante mucho tiempo".

"Estados Unidos ha establecido estos aranceles basándose en evaluaciones subjetivas y unilaterales. Se trata de una práctica unilateral más de intimidación. Muchos socios comerciales han expresado su firme insatisfacción y una clara oposición a los gravámenes", prosigue la nota oficial.

Asimismo, el portavoz argumenta que "los aranceles no resolverán los problemas de Estados Unidos" y que "solo perjudicarán a los propios intereses estadounidenses, además de poner en peligro el desarrollo económico global y la estabilidad de las cadenas de suministro".

Secretario general de la ONU condena el ataque a la cárcel de Haití

Madrid (Agencias).- El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, ha condenado este martes el ataque por parte de un grupo de pandilleros contra una cárcel situada en la ciudad de Mirebalais, en el centro de Haití, que ha provocado la fuga de alrededor de 530 presos.

«Hace un llamamiento a las autoridades y a las partes interesadas para que, con el apoyo de la comunidad internacional, redoblen sus esfuerzos para restablecer la seguridad, proteger a los civiles y crear las condiciones necesarias para el restablecimiento de las instituciones democráticas», ha dicho su portavoz, Stéphane Dujarric.

Esto incluye que la Misión Multinaticional de Apoyo a la Seguridad para Haití (MSS) –liderada por Kenia y que cuenta con el respaldo de la ONU– y la Policía Nacional cuenten «con los recursos, la logística y el personal necesarios para cumplir con su mandato».



Según las informaciones recogidas por el portal haitiano de noticias Haiti24, el asalto fue lanzado el lunes por personas fuertemente armadas. Lo que provocó que 529 personas se fugaran de las instalaciones y posteriores escenas de saqueos en la localidad.

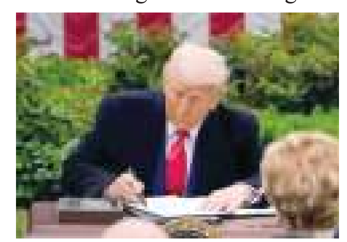
El suceso tiene lugar menos de un mes después de los asaltos perpetrados contra dos centros penitenciarios a principios de marzo. Cuando cientos de reos escaparon de sendas prisiones en la capital, Puerto Príncipe, y la ciudad de Croix-des-Bouquets. Todo en medio del incremento de la inseguridad en el país durante los últimos años.

Mincetur anuncia medidas y coordinación con EE.UU. ante política arancelaria de Donald Trump

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) ha emitido un comunicado oficial informando sobre la reciente medida anunciada por los Estados Unidos de imponer aranceles recíprocos generalizados y diferenciados a más de 180 países, incluyendo al Perú.

Según reza el comunicado, esta disposición incluye un arancel general del 10 % para las exportaciones hacia el mercado estadounidense, lo que representa la tasa más baja que aplicará Estados Unidos al mundo. Se ha especificado que esta nueva política arancelaria entrará en vigencia a partir del sábado 05 de abril.

MINCETUR ha destacado que, si bien es una medida específica contra el Perú, responde a una nueva política de Estados Unidos dirigida a reconfigurar el comercio de dicho país con el mundo y reducir su déficit comercial.



"Cabe resaltar que esta no es una medida específica contra el Perú, sino que responde a esta nueva política de Estados Unidos que finalmente está dirigida a reconfigurar el comercio de dicho país con el mundo, y reducir su déficit comercial".

Ante este escenario, el MINCETUR ha informado que ya se encuentra trabajando de manera articulada con diversos sectores para evaluar las diversas medidas que el anuncio del gobierno estadounidense implica. El objetivo principal de este trabajo conjunto es anticipar los impactos estimados y plantear estrategias para disminuirlos.

"El MINCETUR ha venido trabajando de manera articulada con los sectores de Desarrollo Agrario y Riego, Economía y Finanzas, Producción, y Relaciones Exteriores para evaluar las diversas medidas que anuncia el gobierno estadounidense, con el objetivo de anticipar los impactos estimados y plantear estrategias ante los distintos escenarios".



Jefa de Estado saludó aprobación de norma que permite a policías actuar en defensa propia

Ante delincuentes armados

La presidenta de la república, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, saludó hoy la aprobación en el Congreso de la República, el dictamen que regula el uso de armas de fuego por parte de la policía en situaciones de flagrante delito.

"Con ello, nuestros policías podrán actuar en defensa propia ante delincuentes armados", indicó la jefa de Estado al liderar una nueva sesión del Cuarto de Guerra.

Destacó igualmente que la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Parlamento, aprobó el uso de pistolas de electrochoque por parte de los miembros de Serenazgo como medio de defensa.

Además, resaltó que el pleno del Congreso aprobó, en segunda votación, el dictamen que establece la responsabilidad penal de los adolescentes de 16 y 17 años por la comisión de delitos graves.

"Espero que esos proyectos lleguen pronto para promulgarlos en este cuarto de guerra", manifestó la mandataria desde Palacio de Gobierno.

En ese sentido, destacó la labor del Congreso, por aprobar esas tres importantes normas para fortalecer la lucha contra el crimen.

"Sigamos trabajando unidos por el futuro de nuestro país. Desde este Cuarto de Guerra seguiremos informando sobre las acciones que se llevan a cabo, pero necesitamos el compromiso de todos los peruanos para ganar esta batalla, que estoy segura de que venceremos", enfatizó.

Gobierno destina más de S/ 20,000 millones en inversión social

El Gobierno ha destinado en lo que va de su gestión más de 20,000 millones de soles para fortalecer los programas sociales clave: Cuna Más, Contigo, Pensión 65 y el Programa de Complementación Alimentaria, con el objetivo de brindar protección social a la población más vulnerable, informó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis).

En ese sentido, resaltó que el presupuesto para los comedores populares del Programa de Complementación Alimentaria, que no despegaba durante los últimos gobiernos, en la gestión liderada por la presidenta de la República, Dina Boluarte, se incrementó en un 292 %, alcanzando los 1,374 millones de soles, que incluye la atención alimentaria a las ollas comunes.

El Midis indicó que este aumento ha fortalecido a estas organizaciones sociales de base, a través del abastecimiento de alimentos y acompañamiento a las socias y lideresas, que con su esfuerzo contribuyen a garantizar la seguridad alimentaria de la población vulnerable. Las municipalidades deben considerar este esfuerzo del gobierno central y velar por el cumplimiento de la implementación de la ley y que este incremento sea también percibido por los beneficiarios en el buen uso de los recursos.



Destacó, asimismo, que el Gobierno apuesta por la primera infancia; por ello, el programa Cuna Más ha invertido más de 1,600 millones de soles en ampliar la cobertura del Servicio de Cuidado Diurno (SCD) y del Servicio de Acompañamiento a Familias (SAF), para asegurar la atención integral de los niños y niñas menores de 36 meses de edad.

Detalló que al momento son más de 65,000 niños usuarios del Servicio de Cuidado Diurno; y la orientación a madres, padres y/o cuidadores principales sobre crianza, alimentación, salud, juegos y trato con amor hacia los hijos, en más de 276,000 familias usuarias a través del Servicio de Acompañamiento Familiar.



Fiscalía de Piura inicia indagaciones por presunta intoxicación alimentaria de escolares

Ante la presunta intoxicación de más de 50 estudiantes de la I.E. Elvira Castro de Quiroz, el Ministerio Público informó que la Segunda Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Piura inició acciones preventivas para garantizar la atención de los afectados y prevenir futuros incidentes.

Precisó que se ha gestionado apoyo con la Dirección Regional de Salud (Diresa) para el traslado de los estudiantes mediante ambulancias, mientras que con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el Serenazgo están facilitando vehículos para asegurar el traslado oportuno a los centros de salud.

Además, se ha trasladado a la I.E donde también acuden personal de Contraloría Piura Diresa y del programa Wasi Mikuna.

Se informó, asimismo, que la Segunda Fiscalía de Prevención del Delito de Piura ha puesto de conocimiento a la Fiscalía Penal de turno para que procedan conforme a sus competencias ante este presunto caso de intoxicación alimentaria.

Mujer murió luego de que su expareja la atacara con un arma de fuego

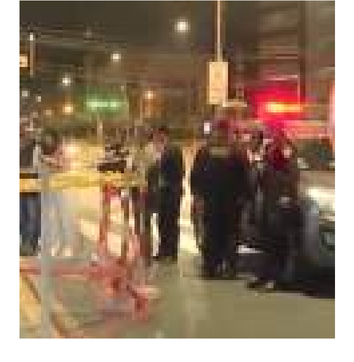
Una mujer identificada como Andrea Nicoll Paucca Pedregal fue asesinada de un disparo en la cabeza por su expareja Juan Carlos Olórtegui Dueñas en la intersección de las avenidas Petit Thouars y Colombia en el distrito limeño de San Isidro.

Tras ello, la víctima fue trasladada de emergencia al hospital Casimiro Ulloa, en Miraflores, donde en un primer momento se informó que permanecía grave. No obstante, con el trascurrir de los minutos, perdió la vida.

Uno de los familiares, el tío de Paucca Pedregal, señaló que, si bien conocía que Olórtegui Dueñas, ella nunca los había presentado de manera oficial.

"Trabajaban ya tiempo, hace un año. Habían salido de descanso a su cena", manifestó.

De acuerdo con información preliminar, la Policía Nacional indicó que, luego de que el hombre cometiera el ataque, caminó alrededor de 15 cuadras, donde se disparó.



Posteriormente, fue trasladado a la clínica Javier Prado.

Desde los exteriores del hospital, el abuelo de la víctima confirmó que Andrea tenía una relación tormentosa con el hombre que le disparó: "Una vez me comentó su mamá que hace tiempo (Andrea) le dijo: 'mamá, hay un chico que quiere matarse por mí'. Una persona así primero mata a la persona y luego se mata él".

De momento, Olórtegui Dueñas se encuentra todavía en el centro de salud y su estado es reservado. En tanto, familiares de Andrea Nicoll precisaron que lo más probable es que se vele su cuerpo en su vivienda, en el distrito de Los Olivos.

Detectan cuerpo extraño en quinua distribuida en colegio de Baños del Inca



Cajamarca (Nuevo Norte).- Un cuerpo extraño fue hallado en la quinua distribuida en la institución educativa Andrés Avelino Cáceres, generando preocupación entre los padres de familia y la comunidad escolar.

El producto, entregado a través del programa Wasi Mikuna, contenía un papel envuelto con una sustancia de color plomo en su interior, lo que ha levantado sospechas sobre una posible contaminación.

Wilmer Aguilar, presidente de la Asociación de Padres de Familia (APAFA), fue el primero en alertar sobre el hallazgo y exigir que el lote de quinua sea sometido a pruebas.

Según se conoció, representantes del programa Wasi Mikuna habrían intentado minimizar el incidente y evitar que la información se difunda.

Sin embargo, ante la presión de Wilmer Aguilar, se ordenó la suspensión inmediata de la distribución y consumo del producto hasta que el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) analice las muestras tomadas de ocho bolsas del lote en cuestión.

Desde Wasi Mikuna indicaron que colaborarán con las autoridades para esclarecer el origen del material encontrado y garantizar la inocuidad de los alimentos entregados a los escolares. Mientras tanto, se espera el informe de SENASA para determinar las acciones a seguir.

Acusado por delito de extorsión enfrentará proceso en San Miguel

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de San Miguel, a cargo del juez Andy Jonathan Vélez Aliaga, resolvió que Ovidio Malca Vera enfrente juicio por los delitos de tenencia ilegal de municiones y extorsión.

Malca Vera, quien actualmente cumple prisión preventiva, es investigado por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública en la modalidad de tenencia ilegal de municiones, en agravio del Estado. Además, se le acusa del delito contra el patrimonio en la modalidad de extorsión, en perjuicio de varias personas.

Luego de evaluar el caso, el juez declaró infundada la solicitud de sobreseimiento (archivo del proceso) respecto al delito de extorsión. En consecuencia, emitió auto de enjuiciamiento contra Malca Vera, lo que significa que el caso pasará a la siguiente etapa judicial.



Persistentes lluvias y constantes deslizamientos dejaron intransitable la Carretera Celendín - Llanguat

Cajamarca (Nuevo Norte).- Las intensas lluvias continúan causando estragos en la carretera que conecta Celendín con Llanguat, volviéndola intransitable debido a intervalos de cerros y la presencia de huaycos. En el sector "Los Nogales", cerca de "Los Carrizos", el panorama es alarmante para quienes intentan cruzar la vía.

Motociclistas provenientes de Llanguat se encontraron con un lodazal que obstaculizaba su camino, obligándolos a avanzar con dificultad, incluso levantando sus motos pesadas. La situación se agravó al encontrar un volquete atascado en el camino, con las llantas hundidas en el barro.

Entre los más afectados están los maestros, quienes deben sortear múltiples obstáculos para regresar a sus hogares, donde los esperan sus familias. Se espera la pronta intervención de las autoridades para restablecer el tránsito y garantizar la seguridad de los viajeros.



Temporada de lluvias deja tres personas fallecidas y más de 1,600 damnificadas

Cajamarca (Nuevo Norte).- La temporada de lluvias en Cajamarca – de diciembre de 2024 a marzo de 2025 - deja tres personas fallecidas, 1,645 damnificadas, 107 viviendas destruidas y 459 kilómetros de vías vecinales afectadas, según la información consignada en el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad), reveló el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci).

Ruth Misahuamán Huaripata, directora del Indeci Cajamarca, informó a la Agencia Andina que las víctimas mortales fueron reportadas en marzo pasado en las provincias de Cajamarca y Celendín: un niño de 2 años falleció al ser alcanzado por un deslizamiento de piedras en el distrito de San Juan y su hermano de 9 años resultó herido.

En la ciudad de Cajamarca un mototaxista fue arrastrado por la activación de la quebrada Calispuquio la madrugada del miércoles 19 de marzo. El joven padre de familia de 32 años fue identificado como Edgar Rodríguez Sánchez. El cuerpo fue ubicado a varios kilómetros del lugar, al igual que su herramienta de trabajo que quedó totalmente destruida.

La tercera víctima se trata de un operador de maquinaria pesada identificado como José Toro Choca, natural de Huancavelica. Un huaico lo sorprendió la mañana del sábado 29 de marzo cuando realizaba labores de limpieza en la carretera del sector Quillimbash, distrito de José Gálvez, provincia de Celendín.

La directora del Indeci Cajamarca afirmó que las fuertes precipitaciones que se registran en esta región afectaron principalmente a las provincias de Jaén, San Ignacio, Santa Cruz y Celendín, según el reporte de daños al 28 de marzo consignado por el equipo técnico de los gobiernos locales en el Sinpad.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Defensor Progreso y Arévalo lo mejor de la sexta fecha

Chicama, (Nuevo Norte).- Defensor Progreso y Manuel Arévalo protagonizan el mejor partido de la sexta fecha de Primera División del fútbol de Chicama. Progreso, es el líder con 12 puntos busca sumar de tres ante un cuadro como Arévalo que marcha tercero con 10 puntos. El ganador habrá dado un gran paso en su carrera al título 2025. Por su parte, Avícola Lescano, escolta del Defensor Progreso la tendrá más fácil ante Santa Rosa.

PROGRAMACIÓN

Domingo 6 de Abril

SAUSAL

12.00 m. Augusto Gildemeister vs. Unidos FC,

2.00 p.m. Defensor Sausal, 4.00 p.m. Francisco Bolognesi vs. Real Juvenil

CHICAMA

2.00 p.m. Avícola Lescano vs. Santa Rosa, 4.00 p.m. Defensor Progreso vs. Manuel Arévalo



Defensor Progreso de Chicama

Sporting Cristal y Cultural del Valle lideran fútbol de Primera en Rázuri

Puerto Malabrigo (Nuevo Norte).- Sporting Cristal y Cultural del Valle se consolidan como líderes de Primera División del fútbol de Rázuri al jugarse la tercera fecha. Ambos equipos igualaron 1-1 el miércoles último, sumando 7 puntos

RESULTADOS

Atlético Porteño goleó 4-1 a Unión Sur Arequipa.

Deportivo Municipal venció 3-2 a Unión Pancal en reñido partido. Sport Arica doblegó 3-2 a Alianza Malabrigo.

Cultural del Valle igualó 1-1 con Sporting Cristal.

ASI VAN

Cultural del Valle y Sporting Cristal, son los punteros con 7 puntos, seguido por Deportivo Municipal 6, Sport Arica 5, Atlético Porteño 3, Alianza Malabrigo y Unión Sur Arequipa 1, y cierra filas Unión Pancal 0 unidades.



COPA LIBERTADORES:

Sporting Cristal debuta con derrota 3-2 ante Palmeiras de Brasil

Sporting Cristal le plantó cara a Palmeiras en Lima, pero en los descuentos el gol de Richard Ríos dejó con las manos vacías a los celestes en su debut en la Copa Libertadores.

Con goles de Estevão, Joaquín Piquerez y del colombiano Richard Ríos, el Palmeiras venció en un intenso partido por 2-3 al Sporting Cristal en el partido del Grupo G de la Copa Libertadores 2025 que se jugó este jueves en el estadio Nacional de Lima.

Estevão, delantero de 17 años que a mitad de año se irá al inglés Chelsea, puso adelante al Verdão en el minuto 38 tras una serie de rebotes en el área del cuadro celeste. A los 83 el defensa uruguayo Joaquín Piquerez anotó el 1-2 de penal y Ríos salvó los tres puntos con un cabezazo a los 92.

Minutos antes, a los 67 y a los 84, Jesús Pretell y Martín Tavara anotaron dos golazos para el empate parcial del club local cuyos aficionados celebraban la épica ante uno de los favoritos del torneo, pero llegó Ríos y cambió todo con ese cabezazo final.

Palmeiras, del portugués Abel Ferreira, acumula 3 puntos, los mismos que el Cerro Porteño que lidera la zona tras ganar el martes al Bolívar por 4-2.

En la segunda jornada del Grupo G, Palmeiras recibirá a Cerro Porteño y Bolívar al Sporting Cristal. Ambos partidos se jugarán el 9 de abril.



Raúl Ruidíaz nuevo jugador de Atlético Grau

Tras varios rumores sobre su futuro, Raúl Ruidíaz ha sido anunciado como nuevo refuerzo de Atlético Grau para lo que resta del 2025. El delantero peruano regresa al fútbol nacional y tendrá la oportunidad de trabajar nuevamente con Ángel Comizzo, quien será su entrenador, con quien ya compartió en Universitario.

El club piurano utilizó sus redes sociales para dar a conocer a todos los hinchas 'Albos' la contratación del delantero de la selección peruana, convirtiéndose en uno de los fichajes más importantes del año en el fútbol peruano.

“¡Bienvenido al Patrimonio de Piura, Raúl! Jerarquía y calidad, Raúl Ruidíaz ya es albo. ¡Vamos Grau!”, escribió la institución deportiva en su publicación, acompañada de una foto del atacante vistiendo la camiseta de su nuevo equipo.

Ruidíaz viajará a Piura el mismo día de su anuncio y se pondrá a disposición del equipo para su primer entrenamiento, que está programado para este viernes 4 de abril en el complejo deportivo de Piura Villa Santa Ana.

Liguilla por título de Trujillo se jugará en estadio Mansiche

Trujillo, (Nuevo Norte).- El IPD La Libertad, que jefatura Gustavo Vega cumplió con su promesa de darle facilidades a la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo para que juegue la liguilla por el título de Primera División en el estadio Mansiche.

Precisamente, la primera fecha se jugará desde las 10.00 a.m. a 6.00 p.m. en nuestro primer escenario deportivo. Los equipos que accedieron a esta liguilla son: Universidad Nacional de Trujillo, como cabeza de grupo, junto a UPAO, Atlético Talleres FC y Sport Arica de Barraza del Grupo A.

En el Grupo B, Training Gol, es cabeza de serie, junto a Alfonso Ugarte de Chiclín, La Libertad FC y Alianza Libertad.

ARICA APELA

Sport Arica de Barraza fue separado del torneo por la Comisión de Justicia de esta liga , por un incidente que hubo, un supuesto hincha sacó un arma de fuego a un árbitro cuando jugaba Arica con PEPFIT FC en la segunda fecha.

El fallo recién se dió en la víspera de la última fecha, dónde la CJ decidió separar del campeonato, pese a que Arica había asegurado su cupo con antelación.

El miércoles último la Liga no programó el partido entre UPAO y Arica, clasificando el cuadro universitario sin jugar.

Arica apeló a la segunda instancia y ahora esperan si revocan el fallo o simplemente ratifican el fallo de primera instancia. De salir en contra del Arica, el cuadro que ocupará su lugar será Carlos M. Orbegoso.



Sport Arica de Barraza.